



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 065 -2026-DGA-UNICA

Ica, 24 de abril de 2026

VISTOS:

El Oficio N° 1885-UA-DIGA-UNICA-2026, de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", recepcionado con fecha 24 de Abril del 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1439 se establece que el Cuadro Multianual de Necesidades comprende las actividades mediante las cuales se prevén las necesidades de bienes, servicios y obras, para el cumplimiento de las metas de las entidades del Sector Público, por un período no menor de tres (3) años;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01, de fecha 12 de junio del 2025, se aprueba la Directiva N°007-2025-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras";

Que, asimismo, en el artículo 30 de la referida Directiva, en sus numerales 30.4 y 30.5, se establece lo siguiente: "30.4 El CMN es aprobado por la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y se efectúa mediante la suscripción del Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades, correspondiente a la Fase de Consolidación y Aprobación; y, 30.5 La publicación del CMN, se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.";

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, correspondiente al Año Fiscal 2026, ha sido aprobado mediante Resolución N° 2205-R-UNICA-2025 de fecha 29 de diciembre del 2025;

Que, con el Informe N° 1336-APBS-2026, de fecha 24 de abril de 2026, del Área de Programación de Bienes y Servicios, comunica a la Jefa de la Unidad de Abastecimiento que las áreas usuarias, por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, han priorizado nuevas necesidades, procediendo a la inclusión y exclusión de bienes, servicios y obras en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), las mismas que cuentan con la respectiva Disponibilidad Presupuestal y/o Modificación Presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, las áreas usuarias han efectuado las modificaciones correspondientes conforme al Anexo N.º 03: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, a través del Módulo de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva N.º 007-2025-EF/54.01.

Que, conforme al artículo 32.6 de la citada directiva, el Área de Programación de Bienes y ha realizado el consolidado de todas las modificaciones efectuadas por las áreas usuarias, así

como las coordinaciones correspondientes con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando que se gestione ante la Dirección General de Administración la aprobación, mediante Resolución Directoral del Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026 el mismo que deberá estar debidamente firmado y visado, para su posterior publicación en el portal de transparencia, conforme lo establece la normativa vigente.

Que, mediante Oficio N° 1885-UADIGA-UNICA-2026, de fecha 24 de abril del 2026 la jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita que la Dirección General de Administración la aprobación, mediante Resolución Directoral, del Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026, para su posterior publicación en el portal de transparencia de la universidad, conforme lo establece la normativa vigente.

Que, estando a lo dispuesto mediante Resolución N° 724-R-UNICA-2024, de fecha 31 de diciembre del 2024, mediante el cual el Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", designa al C.P.C. Rafael Arturo Chacaltana Lizarbe como Director General de Administración; y,

En uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la "Universidad Nacional San Luis Gonzaga", aprobado mediante 1590-R-UNICA-2020 con fecha 28 de noviembre del 2020, y en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF, publicado el 22 de enero de 2025 y vigente desde el 22 de abril de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026 de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", correspondiente a la Fase de Modificación del CMN, el cual comprende la **inclusión y exclusión de bienes, servicios y obras**, solicitadas por las áreas usuarias por motivos de **caso fortuito o fuerza mayor**, tramitadas conforme al Anexo N.º 03 a través del Módulo de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, y consolidadas por el Área de Programación de Bienes y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva N.º 007-2025-EF/54.01; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución y **consta de cinco (05) folios**.

ARTICULO 2°.- PUBLICAR la presente Resolución y el anexo correspondiente en el portal web de esta casa superior de estudios (www.unica.edu.pe), dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás órganos que correspondan, para que efectúe las acciones que correspondan en el marco de su competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Rafael A. Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000034

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02.06 - Unidad Ejecutora De Inversiones									
23/04/2026	0000000516	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00	
01.10 - Oficina De Comunicación E Imagen Institucional									
24/04/2026	0000000519	500100051352	GRABACION DE MEDALLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,394.00	
01.14 - Dirección De Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Y Extensión Cultural Social									
24/04/2026	0000000520	071100384192	SERVICIO DE ASISTENCIA LOGISTICA EN IMPLEMENTACION DE EVENTOS Y/O TALLERES INSTITUCI	Servicio	0.00	0.00	0.00	39,000.00	
24/04/2026	0000000521	501500030080	SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACION Y EDICION DIGITAL DE PIEZAS GRAFICAS PUBLICITARIAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,065.00	
01.25 - Centro De Estudios Pre Universitario									
24/04/2026	0000000517	150100040020	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00	
24/04/2026	0000000518	040100010018	SERVICIO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, COFFE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00	
02.16 - Facultad De Ingeniería De Sistemas									
23/04/2026	0000000515	210100010138	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE LABORATORIOS DE COMPUTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
 Lic. Adm. Elen Jany Cotaquispe Mariño
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 Téc. Adm. Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
 PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Firma 2: Responsable de la Oficina de Programación de Bienes y Servicios

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

 C.P.C. Rafael A. Chacallana Lizarbe

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000035

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Rectorado								
24/04/2026	0000000533	070500040150	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
01.02.02 - Unidad De Recursos Humanos								
24/04/2026	0000000523	852100020063	PLACA DE ACRILICO 30 cm X 50 cm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
01.02.03 - Unidad De Abastecimiento								
24/04/2026	0000000524	071100444571	SERVICIO DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO PARA LA PROGRAMACION DE BIENES Y SERVICIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,400.00
01.02.05 - Unidad De Servicios Generales								
24/04/2026	0000000522	850500040010	SEGURO DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,500.00
01.02.07 - Unidad De Infraestructura Y Mantenimiento								
24/04/2026	0000000525	071100438257	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO SOBRE ILUMINACION ORNAMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	477,426.38
24/04/2026	0000000525	526000110026	INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO Y CABLES ALIMENTADORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00
24/04/2026	0000000525	600100100015	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POSTE DE CONCRETO ARMADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00
24/04/2026	0000000525	600100110022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINEL	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00
24/04/2026	0000000525	605600080006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SECCIONADORES DE POTENCIA DE MEDIA TENCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	38,650.00
01.13.01 - Unidad De Recreación Y Deporte Y Prodac								
24/04/2026	0000000526	239400090167	LIGA DE JEBE PARA DEPORTE 5 cm X 25 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
24/04/2026	0000000526	746473050094	PIZARRA ACRILICA DE 1.50 m X 1.50 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2026	0000000526	812243810004	DISCO DE METAL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 5 kg	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
24/04/2026	0000000526	812243810005	DISCO DE METAL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 10 kg	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
24/04/2026	0000000526	812268760003	MANCUERNA DE METAL 2 kg	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
24/04/2026	0000000526	812270260002	MAQUINA PARA ABDOMINALES - RUEDA PARA HACER ABDOMINALES	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
24/04/2026	0000000526	852100010073	MEDALLA DE BRONCE BAÑADO EN COLOR ORO 4 mm X 7 cm DE DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00
24/04/2026	0000000526	852100010074	MEDALLA DE BRONCE BAÑADO EN COLOR PLATA 4 mm X 7 cm DE DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00
24/04/2026	0000000526	852100010075	MEDALLA DE BRONCE BAÑADO EN COLOR BRONCE 4 mm X 7 cm DE DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00
24/04/2026	0000000526	852100040175	TROFEO DE BRONCE 2.5 mm X 70 cm FORMA CON BASE DE MADERA	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
24/04/2026	0000000526	899600680087	UNIFORME DE FUTSAL (01 CAMISETA 01 SHORT Y MEDIAS) DE DRY FIT PARA CABALLERO	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
01.13.02 - Unidad De Asistencia Social								
24/04/2026	0000000527	094100030477	GRANADILLA CATEGORIA I	Klg	0.00	0.00	308.00	0.00
24/04/2026	0000000527	174200020001	GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL	Galón	0.00	0.00	3,001.00	0.00
24/04/2026	0000000527	503700100008	ENVASE DE PLASTICO CON TAPA TIPO TAPER X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	1,950.00	0.00
01.14 - Dirección De Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Y Extensión Cultural Social								
24/04/2026	0000000528	091100020017	AGUA MINERAL SIN GAS X 600 mL	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
24/04/2026	0000000528	091100100003	BEBIDA HIDRATANTE X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00



7

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000035

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.14 - Dirección De Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Y Extensión Cultural Social									
24/04/2026	0000000528	096800010210	GALLETAS DE SODA X 40 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	239400060015	PELOTA DE FUTBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	239400090007	SILBATO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	239400090215	HULA HULA DE PLASTICO DE 65 cm	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	239400090216	HULA HULA DE PLASTICO DE 45 cm	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	239400090584	CONO DE PLASTICO PARA ENTRENAMIENTO 35 cm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	239900020003	INFLADOR PARA PELOTA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	392212860001	CAJITA RITMICA AFROPERUANA	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	392213150001	CAJON DE MADERA PARA MUSICA	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	392229280001	CONGA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	392289140001	TUMBA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	852900020027	INSIGNIA DE BRONCE 3.7 cm X 4.1 cm	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	
24/04/2026	0000000528	852900030021	PIN DE METAL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
24/04/2026	0000000529	040100010015	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EVENTOS VARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,800.00	
24/04/2026	0000000529	501500030130	SERVICIO DE EDICION E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,380.00	
01.21 - Dirección De Incubadora De Empresas									
24/04/2026	0000000530	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,960.00	
01.24 - Unidad De Seguimiento Y Apoyo Al Egresado Y Biblioteca									
24/04/2026	0000000531	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00	



6

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000035

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.17 - Facultad De Ingeniería Mecánica Eléctrica Electrónica								
24/04/2026	0000000532	210100010084	GASTOS DE MEMBRESIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00


- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
Lic. A. n. Elen Jamary Cotaquispe Mariño
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Téc. Adm. Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Rafael A. Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000036

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.07 - Unidad De Infraestructura Y Mantenimiento								
24/04/2026	0000000534	607500070433	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,570.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA"**

Lic. Adm. Eleanora Cordero Marifo
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Téc. Adm. Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Rafael A. Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Maxima autoridad responsable de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad